

TRASLADOS

-Por cada licencia para trasladar un cadáver o sus restos a otro lugar dentro del cementerio o fuera del mismo6.000 ptas.

CAMBIO DE TITULARIDAD

-Siempre entre herederos forzosos.....3.000 ptas.

OTROS SERVICIOS

-Por colocación de una lápida en nichos o fosas por personal autorizado.....3.000 ptas.

-Por colocación de una cruz en sitio de tierra cerramiento con cadena o similar1.000 ptas.

CONCESION DE NICHOS

No se concederá un nicho hasta que se produzca una defunción, no obstante, una vez ocupado un nicho, se admitirá la reserva de otro colateral a aquel, por parte de los familiares en primer grado del difunto, no admitiéndose nuevas reservas hasta la ocupación efectiva de la anterior. Los casos excepcionales serán resueltos por la Comisión de Gobierno, previa solicitud por parte del interesado.

En caso de fuerza mayor, el Ayuntamiento podrá utilizar los nichos reservados, previo reintegro de su importe.

En cualquier caso, la tarifa aplicable a las reservas en el nuevo recinto, será la aplicable al año 1996.

La concesión será por el plazo de 75 años.

Cuando un particular ceda un nicho al Ayuntamiento, se procederá a la devolución de la parte proporcional de los años no consumidos de la concesión, sobre el precio pagado por el nicho.

OSARIOS5.000 ptas.

NICHOS SENCILLOS

Filas	1993	1994	1995	1996
1	108.000	117.000	129.000	141.000
2	144.000	156.000	172.000	188.000
3	72.000	78.000	86.000	94.000
4	36.000	39.000	43.000	47.000

NICHOS DOBLES

Filas	1993	1994	1995	1996
1	129.000	144.000	156.000	174.000
2	172.000	192.000	208.000	232.000
3	86.000	96.000	104.000	116.000
4	43.000	48.000	52.000	58.000

TASA DE ALCANTARILLADO

Artículo 5º.- Cuota tributaria:

1.- La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de alcantarillado se exigirá por una sola vez y consistirá en las siguientes cantidades líquidas:

- Por acometida a vivienda.....15.000 ptas.
- Por acometida a local.....20.000 ptas.
- Por acometida a industria40.000 ptas.

2.- La cuota tributaria a exigir por la prestación de los servicios de alcantarillado se determinará en función de la siguiente Tarifa:

2.a) Cuota de Servicios.- Se establece la cantidad fija de 150 ptas. por abonado y mes.

2.b) Cuota de Consumo.- Dependerá del volumen de agua consumida trimestralmente.

Abonados domésticos:

- Bloque 1º: de 0 a 20 m3/trimestre.....5 ptas./m3
 - Bloque 2º: de 21 a 45 m3/trimestre.....10 ptas./m3
 - Bloque 3º: más de 45 m3/trimestre.....20 ptas./m3
- Abonados industriales:
- Bloque 1º: de 0 a 20 m3/trimestre.....5 ptas./m3
 - Bloque 2º: de 21 a 45 m3/trimestre.....25 ptas./m3
 - Bloque 3º: Más de 45 m3/trimestre.....40 ptas./m3

PRECIO PUBLICO PISCINA Y POLIDEPORTIVO

Artículo 3º.- Cuantía.

Las tarifas de este precio público, IVA incluido, serán las siguientes:

A) Abonados

Para disfrutar de la calidad de abonado será indispensable estar inscrito como vecino de Ibi. Los que no siendo residentes deseen adquirir la categoría de abonados, vendrán obligados a abonar la cantidad de Diez mil pesetas para mayores de dieciocho años y de cinco mil pesetas para menores de dicha edad quedando, a partir de entonces, sujetos al pago de las cuantías de los precios públicos pertinentes como abonados y que son las siguientes:

- Abonados individuales de 16 y 17 años1.200 ptas.
- Abonados individuales a partir de 18 años3.000 ptas.
- Abonados familiares (se incluye el matrimonio y los hijos menores de 18 años)3.500 ptas.
- Abonados especiales que estén incluidos en alguno de los apartados que vamos a citar estarán exentos de pago:

- a) Menores de 16 años.
- b) Jóvenes que estén cumpliendo el servicio militar.
- c) Monitores-colaboradores que lo sean en campañas de promoción deportiva organizadas o protagonizadas por el Ayuntamiento sin percibir retribución.

El pago de las cuotas para los abonados tendrá carácter anual.

PRECIO PUBLICO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA:

Artículo 1º.- Concepto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.B), ambos de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación del Servicio de Atención Domiciliaria, que se registrará por la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Obligados al pago.

Están obligados al pago del precio público, regulado por esta Ordenanza, quienes se beneficien del servicio o actividades, prestados o realizados por este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 3º.- Cuantía.

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado siguiente, en función del número de miembros de la unidad familiar y de los ingresos económicos de la misma.

2. Las Tarifas de este precio público serán las siguientes:

Miembros Unid. Familiar	Ingresos brutos anuales o X veces Salario mínimo interprofesional					
	hasta 500.000	de 500.001 a 600.000	de 600.001 a 700.000	de 700.001 a 800.000	de 800.001 a 900.000	de 900.001 a 1000.000
1	500.000	600.000	700.000	800.000	900.000	1000.000
2	1	1,134	1,268	1,402	1,536	1,670

ECONOMIA Y HACIENDA

3	1,5	1,634	1,768	1,902	2,036	2,170
4	2	2,134	2,268	2,402	2,536	2,670
5	2,5	2,634	2,768	2,902	3,036	3,170
6	3	3,134	3,268	3,402	3,536	3,670
7	3,5	3,634	3,768	3,902	4,036	4,170
8	4	4,134	4,268	4,402	4,536	4,670
9	4,5	4,634	4,768	4,902	5,036	5,170
10 ó más	5	5,134	5,268	5,402	5,536	5,670
Tarifa	20p/h	64p/h	129p/h	193p/h	257p/h	322p/h

Miembros Unid. Familiar	Ingresos brutos anuales o X veces Salario mínimo interprofesional				
	De 1.000.001 a 1.100.000	de 1.100.001 a 1.200.000	de 1.200.001 a 1.300.000	de 1.300.001 a 1.400.000	de 1.400.001 a 1.500.000
1					
2	1,804	1,938	2,072	2,206	2,340
3	2,304	2,438	2,572	2,706	2,840
4	2,804	2,938	3,072	3,206	3,340
5	3,304	3,438	3,572	3,706	3,840
6	3,804	3,938	4,072	4,206	4,340
7	4,304	4,438	4,572	4,706	4,840
8	4,804	4,938	5,072	5,206	5,340
9	5,304	5,438	5,572	5,706	5,840
10 ó más	5,804	5,938	6,072	6,206	6,340
Tarifa	386p/h	450p/h	515p/h	579p/h	644p/h

Miembros Unid. Familiar	Ingresos brutos anuales o X veces Salario mínimo interprofesional				
	De 1.500.001 a 1.600.000	de 1.600.001 a 1.700.000	de 1.700.001 a 1.800.000	de 1.800.001 a 1.900.000	Más de 1.900.001
1					
2	2,474	2,608	2,742	2,876	3,010
3	2,974	3,108	3,242	3,376	3,510
4	3,474	3,608	3,742	3,876	4,010
5	3,974	4,108	4,242	4,376	4,510
6	4,474	4,608	4,742	4,876	5,010
7	4,974	5,108	5,242	5,376	5,510
8	5,474	5,608	5,742	5,876	6,010
9	5,974	6,108	6,242	6,376	6,510
10 ó más	6,474	6,608	6,742	6,876	7,010
Tarifa	772p/h	901p/h	1030p/h	1158p/h	1287p/h

Artículo 4º.- Obligación al pago.

1. La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza, nace desde que se inicia la prestación de los servicios o actividades que comprenden la atención domiciliaria y de acuerdo con el horario previsto inicialmente en el documento que se suscriba.

2. El pago de dicho precio público se efectuará mensualmente en el momento de presentación de la correspondiente factura.

PRECIO PUBLICO AGUA POTABLE:

Artículo 3º.- Cuantía.

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado siguiente.

2. La Tarifa de este precio público será la siguiente:

CUOTA DE SERVICIO.- Se establece en función del calibre del contador:

Diámetro contador (m.m.)	Cuota mensual
7 a 13 mm.	205.- ptas/mes
15 mm.	600.- ptas/mes
20 mm.	1.025.- ptas/mes
25 mm.	1.500.- ptas/mes
30 mm.	2.025.- ptas/mes
40 mm.	4.050.- ptas/mes
50 mm.	6.075.- ptas/mes
65 mm.	8.100.- ptas/mes

CUOTA DE CONSUMO.- Se diferencia entre abonados urbanos e industriales y se establecen tres bloques de consumo en cada tarifa.

ABONADOS DOMÉSTICOS Y RURALES

- Bloque 1º: De 0 a 20 m3/trimestre16 ptas/m3
- Bloque 2º: De 21 a 45 m3/trimestre43 ptas/m3
- Bloque 3º: Más de 45 m3/trimestre Domésticos 85 ptas/m3
- Bloque 3º: Más de 45 m3/trimestre Rurales ...128 ptas/m3

ABONADOS INDUSTRIALES

- Bloque 1º: De 0 a 20 m3/trimestre16 ptas/m3
- Bloque 2º: de 21 a 45 m3/trimestre64 ptas/m3
- Bloque 3º: Más de 45 m3/trimestre75 ptas/m3

3. Al precio público derivado de la anterior clasificación se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

PRECIO PUBLICO POR MATADERO Y MERCADO:

Artículo 3º.- Cuantía.

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado siguiente.

2. Las tarifas del precio público serán las siguientes:

A) MERCADO CENTRAL:

OCUPACIONES PERMANENTES O FIJAS.

-Por cada uno de los puestos situados los sótanos del Mercado destinados a la venta de pescados, al mes...7.320.- ptas.

-Por casetas situadas en la primera planta y destinada a la venta de carnes, al mes.....8.040.- ptas.

-Por casetas situadas en la primera planta y destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes4.525.- ptas.

-Por puestos abiertos situados en la primera planta y destinados a la venta de frutas y verduras, al mes.....3.805.- ptas.

-Bar situado en el interior del mercado, al mes19.700.- ptas.

-Cantina, al mes9.635.- ptas.

TRASPASOS

-Traspasos de derechos hereditarios dentro de los 6 meses siguientes al fallecimiento del causante:

- Por una caseta1.145.- ptas.

- Por un puesto abierto.....825.- ptas.

- Por bar o cantina.....1.970.- ptas.

-Por el cambio de actividad ejercida, la cuantía del canon a satisfacer será:

- Por una caseta9.235.- ptas.

- Por un puesto abierto.....6.920.- ptas.

- Por bar o cantina.....15.075.- ptas.

B) MATADEROS:

-Por degüello y pesaje de animales lanar - cabrío - vacuno - porcino - pollos y conejos, por kilogramo4.- ptas.

-Por transporte de carne, por kilogramo3.- ptas.

3. Al precio público derivado de la anterior clasificación, se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

ECONOMIA Y HACIENDA

PRECIO PUBLICO PUESTOS Y BARRACAS

Artículo 3º. Cuantía.

1. La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente, atendiendo a la superficie ocupada por los aprovechamientos expresada en metros lineales de fachada.

2. Las tarifas del precio público serán las siguientes:

a) Ocupación por los puestos situados en el exterior del Mercado de Abastos:

-Por ocupaciones permanentes o fijas, hasta 2 metros lineales, al mes1.425 ptas.

-Por ocupaciones eventuales, por metro lineal o fracción, al día197 ptas.

b) Ocupación de terreno municipal en el Recinto Ferial, 5.000 pesetas por cada ocupación, y además:

-Por atracciones y espectáculos feriales, por metro cuadrado o fracción y hasta un máximo de dos semanas ..1.065 ptas.

-Por puestos, barracas y casetas de venta, por metro lineal o fracción, al día800 ptas.

3. Al precio público derivado de la anterior clasificación se le aplicará el porcentaje de IVA que le corresponda.

PRECIO PUBLICO POR OCUPACION DEL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA.

Artículo 3º.- Cuantía.

1.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las Tarifas contenidas en el apartado 3 siguiente.

3.- Las Tarifas del precio público serán las siguientes:

Tarifa primera.- Grúas y demás elementos de construcción.

1. Por instalación o existencia de grúa o elemento fijo ocupa la vía pública, al mes o fracción26.000 ptas.

2. Por exceso de días de ocupación sobre los estipulados en la autorización que se emita para dicha instalación, será por día2.500 ptas.

3. Por ocupación del suelo de la vía pública por andamios y materiales de construcción, por semana y metro cuadrado ocupado500 ptas.

Tarifa segunda.- Otras instalaciones distintas de las incluidas en las tarifas anteriores.

1. Subsuelo: por cada m3 del subsuelo realmente ocupado, medidas las dimensiones con espesores de muros de contención, solares y losas, al año695 ptas.

2. Suelo: por cada m2 o fracción ocupados al año1.300 ptas.

3. Vuelo: por cada metro lineal de cordadas y tendidos de cables, al año5 ptas.

4.- Al precio público derivado de las anteriores tarifas se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

PRECIO PUBLICO POR ENTRADA DE VEHICULOS (VADOS):

Artículo 3º.- Cuantía.

Por la reserva de espacio se aplicarán los siguientes precios públicos:

a) Por calles de 1ª categoría17.000 ptas.

b) Por calles de 2ª categoría11.500 ptas.

c) Por calles de 3ª categoría6.000 ptas.

Al precio público derivado de la anterior clasificación se aplicará el porcentaje de IVA correspondiente.

Entrada en vigor del canon de depuración de aguas residuales

La ley de presupuestos de la Generalitat fija la tarifa del canon para el año 1993

En el último Boletín de Información Municipal publicado, adelantábamos que la aprobación de la Ley 2/1992 de Saneamiento de las Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana establecía un Canon de Depuración que, con carácter general, gravaba el consumo de agua potable instituyendo un sistema de financiación del saneamiento y depuración de las aguas residuales basado en la solidaridad y autosuficiente a medio plazo.

La consideración unitaria del ciclo hidráulico aconsejaba tomar el volumen de agua consumida como criterio básico para la determinación del canon; estimando como conveniente integrar su importe en el recibo periódico de suministro de agua, haciendo responsable a la empresa suministradora de su ingreso.

También se especificaba, a título indicativo, la tarifa en vigor para el pasado ejercicio y una estimación de la repercusión económica de su aplicación.

La Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1993 establece en su artículo 18 las tarifas aplicables del Canon de Saneamiento para el presente ejercicio; siendo aplicables a nuestra población en los consumos producidos a partir de enero del presente año:

A) USOS DOMÉSTICOS:

CUOTA SERVICIO	2.100,- PTAS./AÑO
CUOTA CONSUMO	18,- PTAS./M3

B) USOS INDUSTRIALES HASTA 3.000 M3/AÑO:

CUOTA SERVICIO	2.100,- PTAS./AÑO
CUOTA CONSUMO	18,- PTAS./M3

C/ USOS INDUSTRIALES DESDE 3.000 M3/AÑO:

CUOTA SERVICIO	SEGUN DIAMETRO CONTADOR
CUOTA CONSUMO	28,- PTAS./M3

Así mismo se establece la posibilidad de incrementar o disminuir los importes que se deriven de la aplicación de las tarifas en consideración de la carga contaminante, la capacidad de depuración de las instalaciones propias de la industria o la ostensible incorporación del agua a los productos fabricados.

Con los importes recaudados el Ente Público de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana acometerá los gastos de funcionamiento de las depuradoras de la Comunidad Valenciana y parte de las inversiones necesarias para conseguir depurar más del 90% de las aguas residuales de la Comunidad en 1994.

Con el Canon establecido para el presente ejercicio, un recibo de 35 metros cúbicos al trimestre experimentará un incremento aproximado de mil cien pesetas por este concepto, llegando hasta las mil ochocientas con un consumo de unos 70 metros cúbicos. La recaudación total en nuestro pueblo estará en torno a los 40 millones de pesetas por año, lo que supone menos de la mitad del costo anual de funcionamiento de una depuradora de las características de la nuestra.

XIII Concurso de fotografías y transparencias



En esta XIII edición del Concurso de Fotografías i Transparencias "Vila d'Ibi", los autores participantes fueron un total de 230, procedentes de todo el Estado Español, lo que nos hace pensar, que en un futuro próximo, nuestro concurso podrá gozar de un prestigio considerándolo dentro de los mas importantes a nivel nacional.

Fue el pasado día 22 de noviembre, cuando se reunió el Jurado, para deliberar y fallar esta XIII edición del concurso, quedando compuesto por los señores:

-D. José Martínez Jover, miembro de la Asociación Fotográfica de Alicante.

-D. Francisco Pérez Olcina, miembro de la Asociación Fotográfica de Alcoy.

-D. Manuel Iváñez Guillem, miembro de la Asociación Fotográfica de Ibi,

-Dña. M^a Teresa Cabrera de Santos, Concejala Delegada de Cultura de este Ayuntamiento.

Las obras presentadas fueron 317 en la modalidad de fotografías en blanco y negro, 291 en el apartado de fotografía en color y 338 diapositivas o transparencias. Tras un largo y minucioso examen, el jurado acordó conceder los premios siguientes:

a) Blanco y negro:

Premio de Honor a la mejor colección:
título: "SOMBRA"

autor: Dña. Paulina López de la Casa de Alicante

Primer Premio a:
título: "NOCTURNO 1"

autor: Francisco Sancho Blasco de Pto. Sagunto.

título: "S/T 1"

autor: Jorge M. Linares Abad de Alicante
título: "Bosque"

autor: Julio López Saguar de Alcorcón
título: "DunaIV"

autor: Josep LLuis Fernandez A. de la Garriga.

Premio Local:

título: "el amigo de mi abuelo"

autor: Enrique J. Fuster de Ibi.

b) Color:

Premio de Honor a la mejor colección:

título: "Flores"

autor: Alberto Pionres de Tarragona

Primer Premio a:

título: "Krakow"

autor: J. Antonio Chacón Sánchez de Ibi

título: "Naturaleza-I"

autor: Eduardo Viñas González de Algeciras

título: "Foto 1"

autor: Francisco Rosado Martín de Cuevas del B.

Premio Local:

título: "Tardar"

autor: Vicent Pérez Belda

c) Diapositivas ó Transparencias

Premio de Honor a la mejor colección:

título: "S/T"

autor: Paulina López de la Casa de Alicante

Primer premio a:

título: "S/T"

autor: Juan Belda Hernández de Alicante

título: "Kajarao"

autor: José Criado Lorenzo de Rentería

Premio Local:

título: "Boira"

autor: Vicent Pérez Belda de Ibi

En opinión del Jurado, quedó patente la calidad de las obras presentadas, llegando a dificultar la selección y posteriormente la concesión de premios, como muestra de ello, quedó abierta al público, en la Ermita de San Vicente, desde el día 9 al 24 de enero, una exposición tanto de obras galardonadas como de las numerosas seleccionadas.

VIII Concurso de Poesía para Jóvenes

El 28 de noviembre, se reunía el Jurado, para fallar el VIII Concurso de Poesía para Jóvenes, promovido por la Biblioteca P. Municipal.

Fueron presentadas un total de 181 poesías, efectuando una primera clasificación, en función al curso escolar de los participantes que tras el examen minucioso de todas ellas, el Jurado acordó premiar las obras siguientes:

"El cielo y el mar" de Ana M^a Ponce Cañadas de 4^o curso de E.G.B.

"Maldito gato" de Raquel Antón García de 5^o curso de E.G.B.

"Poesía para pensar" de Patricia Botella Ripoll, de 5^o curso de E.G.B.

"Poema" de Pepe Coloma Moltó, de la Universidad de Valencia.

Los ganadores, recibieron sus premios, en el acto celebrado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el pasado 6 de enero, festividad de los "Reyes Magos".

En esta VIII edición del Concurso de Poesía para Jóvenes, el jurado estuvo compuesto por:

-Dña M^a Carmen Olmedo Díaz, Encargada de la Biblioteca P. Municipal.

-Dña. Eva Barrachina Sánchez, profesora de E.G.B.

-Dña. Rosalía Rico Verdú, profesora de literatura de B.U.P.

-Dña. Emma Castelló Ramírez, profesora de lengua inglesa de B.U.P.

-Dña. Pilar García Martín, profesora de E.G.B., y

-D. José Arroyo Tripijana, Coordinador del Centro Cultural de la Villa.

XII Concurso de Narrativa Infantil "Villa de Ibi"

El pasado 30 de octubre, tuvo lugar el fallo del XII Concurso de Narrativa Infantil "Villa de Ibi"

El jurado tras examinar las 66 obras presentadas, decidió otorgar los siguientes premios:

PREMIO NACIONAL, dotado con 250.000' ptas. Se acordó por unanimidad, dado la innegable calidad de los cuentos seleccionados, conceder este premio "exaequo" a tales obras:

- "El Príncipe Enano" del que es autor D. Carlos Murciano, escritor con una dilatada carrera en el mundo de la literatura infantil y que gustosamente se desplazó desde Madrid, para recoger el galardón, y

- "El Campeón de las Canicas", del que es autor D. Adrián López Galiano, escritor alicantino, colaborador habitual en prensa y radio, autor también de numerosos guiones documentales y que igualmente se desplazó a Ibi para recoger el premio concedido.

PREMIO LOCAL, dotado con 75.000' ptas., se concedió al cuento:

- "El tren de les sis cuarenta", del que es autora Dña. Josefa Carbonell i Miguel, profesora de E.G.B. en nuestra localidad.

En esta edición del Concurso de Narrativa, el jurado estuvo compuesto por:

- D. Enrique Cerdán Tato, escritor, galardonado recientemente con el Premio de las Letras Valencianas.

- D. Joan Vicent Hernández i Mas, escritor y coordinador del Departamento de Imagen de la Diputación Provincial.

- D. Tomás Ramírez Jiménez, periodista y escritor.

- D. Floreal Moltó Soler, periodista.

- D. German Belda Rico, Director del Instituto de Bachillerato de Ibi.

- Dña. María Teresa Cabrera de Santos, Concejala del Area Socio-Cultural de nuestro Ayuntamiento, actuando como secretario D. Benedicto Ripoll Martínez.

El Jurado, destacó el alto nivel conseguido en esta edición del Concurso, que hace cada año tras año participen autores de la talla como los galardonados en esta XII edición.

Programación de actividades llevadas a cabo en el Centro Cultural de la Villa, durante el Cuarto Trimestre de 1992



EXPOSICIONES:

del 25 de septiembre al 18 de octubre, Exposición con motivo del Centenario de la traída de Aguas desde Sta. María, canalización e inauguración de fuentes públicas. (1892-1992)

lugar: Ermita de S. Vicente.

del 16 al 30 de octubre, quedó abierta la Exposición "Tots podem pintar", de la autora ibense Paquita Guillem.

del 22 al 27 de diciembre, tuvo lugar el Concurso y Exposición de Canaricultura, organizado por la Asociación Ortonológica Deportiva Ibense.

TEATRO:

Viernes, 23 de octubre,

La Compañía "La Tarumba", puso en escena la obra "Hao", comedia que trató sobre el "fascinante mundo de los culebrones".

Viernes, 13 de noviembre,

Grupo Font Viva, puso en escena la reposición de la obra "Entre Mujeres", quedando patente el éxito que han alcanzado en las repetidas representaciones en el ámbito provincial durante este año de 1992.

Viernes, 27 de noviembre,

Se representó en el Centro Cultural de la Villa, la obra de Fernando Sabater "Guerrero en Casa", interpretando los primeros papeles, acto-

res como Eusebio Poncela y Pastora Vega.

Viernes, 11 de diciembre,

Se puso en escena, una de las obras que más éxito ha cosechado en su exhibición por los teatros de la Comunidad Valenciana, "El Baile", de Edgar Neville, con Cristina Higuera, Toni Isbert y Joaquín Hinojosa.

MUSICA:

Viernes, 9 de octubre,

Concierto en la Iglesia de la Transfiguración del Señor, a cargo de la "Orquesta de Cámara de l'Ampurda".

Sábado, 28 de noviembre,

Concierto en honor a Sta. Cecilia, a cargo de la Unión Musical de Ibi.

ESCUELAS MUNICIPALES:

En este último trimestre del año y como en ediciones anteriores, se inició el curso de las escuelas municipales de :

-Ballet Clásico y Español

-Danzas de Ibi

Después de las últimas reestructuraciones llevadas a cabo en estas escuelas, habría que resaltar el incremento del alumnado, que permitirá en un futuro mostrar el trabajo realizado durante los últimos años.



CULTURA

Crónica sobre las "Fiestas de Invierno" 1992

Al intentar destacar lo más relevante de las pasadas "Fiestas de Invierno", habría que empezar por el buen tiempo, que afortunadamente tuvimos durante el día de Sta. Lucía, así como el 28 y 30 de diciembre, ello provocó, que este año la afluencia de público resultara muy numerosa, en cada uno de los actos, poniéndose de manifiesto una vez más el interés por parte de todos, en participar en dichas fiestas, bien como protagonistas, tapats o simplemente como espectador.

Curiosamente, asistimos este pasado año, a la recuperación de algo, que antaño fuera muy tradicional el día de Sta. Lucía, y nos referimos a la: "pesaeta de Torró". Fue iniciativa de alguien, que contó con la estimable colaboración del grupo "casats", quienes en todo momento se mostraron dispuestos a relanzar este gesto de galantería, que nuestros antepasados ibenses ofrecían en ese día de fiesta, dirigido a la "mujer", obsequiándole con un paquetito de turrones y dulces.

La degustación gratuita, que ofrecieron aquellos personajes, vestidos a la antigua usanza, fue muy bien acogida por parte del público, que durante la mañana de aquel 13 de diciembre, festividad de Sta. Lucía, se fueron congregando en las inmediaciones de la Casa Consistorial.

Los más pequeños tuvieron a media mañana la oportunidad de participar en el "Cross Escolar", que tuvo por cierto una magnífica respuesta dado el número de inscripciones que se realizaron.

Un año más, se cumplió la tradición con todos sus requisitos, primeramente la misa en la Ermita seguida del canto de "gozos" a la Santa, más tarde els "dolçainers" con la típica "toçaeta", convocaban a "fadrins i casats", a participar en les "carreres", llegado el mediodía tenía lugar el momento crucial con el sorteo para la elección y proclamación del "Rei de les danses" tanto de casados como de solteros. Este año recayó en las personas de D. Carlos Guillem Verdú (Rei de casats) y D. Emilio Bernabeu Manzanero (Rei de Fadrins), ambos hicieron público desde el balcón del Ayuntamiento el tradicional mensaje "... el Rei fa festa ...". Tras la coronación de ambos, por parte del Sr. Alcalde, desfilaron ante el numeroso pú-

blico, finalizando el pasacalles en la Plaça la Palla, donde las parejas de ambos grupos, dedicaron a sus seguidores un baile como pequeña muestra de nuestro folklore.

Otra peculiaridad llevada a cabo este año por el grupo de "Fadrins", fue el cambio de hora para el "Pregó de Festes", que tuvo lugar el sábado 19, en función a la variación del horario de diversión en las actuales generaciones de jóvenes, iniciándose a las 12 de la noche dicho acto en vez de las 8 de la tarde.

Igualmente, a pesar de haberse manifestado en algunos medios de comunicación, que tras diez años de "bandos de Amantats i festa del Enfarinats" éstos no saldrían a la calle, la realidad, como bien pudimos apreciar, fue bien distinta, nos consta que por encima de las dificultades, está el interés por mantener nuestras costumbres en un clima de cordialidad y entendimiento, tanto "els Amantats como els Enfarinats" puede que constituyan la parte más incomprendida de estas fiestas, aceptar la crítica o censura no resulta tarea fácil, si bien la libertad que gozamos actualmente conlleva el que debamos ser tolerantes siempre que no se extralimiten en este sentido, el contenido de los "bandos" hay que tomarlos como crítica y censura de momento y lugar sin más pretender hacer trascender tales "bandos" fuera de la noche del 27 de diciembre sería incorrecto y totalmente fuera de contexto.

Como cada año, "els dies de dansa 28 i 30" fueron el epicentro de nuestras fiestas de invierno, la mañana del 28, coincidiendo con la celebración de los "Santos Inocentes" aquí en Ibi "els Enfarinats" una vez más, tomaron posesión de la autoridad, arbitrando a su antojo la "justicia nova", con ello y el pasacalles que los bailarines inician de buena mañana acompañados del "sonet" y "dolçainers", fueron impregnando a la población de cierto ambiente con sabor a fiesta popular. Por la tarde sobre las 5, hacía su aparición el espectacular cortejo formado por las parejas de bailarines, luciendo las mujeres casadas el vistoso traje de "Ballaora" cuidando hasta el más pequeño detalle, algo más tarde hicieron su aparición en el carrer les Eres, els "fadrins", vistiendo las bailarinas solteras el atractivo y encantador traje de "Pastora", realmente todo un

desfile de bellezas, los hombres todos ellos portadores de la "capa" y sombrero, en fin todo un espectáculo, elegante digno de repetirse por muchos años.

Tampoco faltaron "els tapats", que en algunos momentos eclipsaron el carrer les Eres, ingrediente fundamental en cualquier tarde de "dansa".

Por la noche, el pabellón del Polideportivo, sería el escenario para el "Ball del Virrei", donde un magnífico decorado llamaba la atención de todos los asistentes, quedaba representado un bello paisaje en relieve con la Ermita de Santa Lucía, obra realizada por Pascual rico en compañía de sus hijos, este familiar grupo de artistas supieron plasmar concienzudamente el proyecto que recibieron a iniciativa de Carlos Guillem Verdú (Rei del Casats), quién manifestaba ser una ilusión que le apasionaba y había quedado muy satisfecho por el magnífico resultado.

Teniendo en cuenta el numeroso público que se dio cita en el Pabellón así como la audiencia que siguió la retransmisión por el Canal Municipal, sin duda alguna el "Ball del Virrei" contó con varios miles de espectadores.

Los grupos protagonistas, tanto "fadrins" como "casats" nos hicieron vibrar con la fabulosa interpretación de sus bailes, era notorio la ilusión, el interés y sobre todo el buen gusto del espectáculo que nos ofrecieron. Entre el público manifestaciones de todo tipo, por parte de algunos la nostalgia, recordando el año que protagonizaron esta fiesta, en otros la alegría e ilusión pensando en el año que les tocará participar.

Habría que resaltar también el excelente desempeño del cargo de "Virrei", en ambos grupos, por otra parte alguna interpretación de la "malagueña" nos deleitó enormemente y como cada año, dos espectadores fueron los agraciados en el sorteo de la "capa" y el "mantón".

Podemos decir que todo salió a pedir de boca, realmente cuando por parte de los ciudadanos existe una gran predisposición en acometer algo, en este caso una fiesta popular o tradicional, el resultado no puede ser otro, que el que se consigue año tras año en este pueblo de Ibi con sus "Fiestas de Invierno".

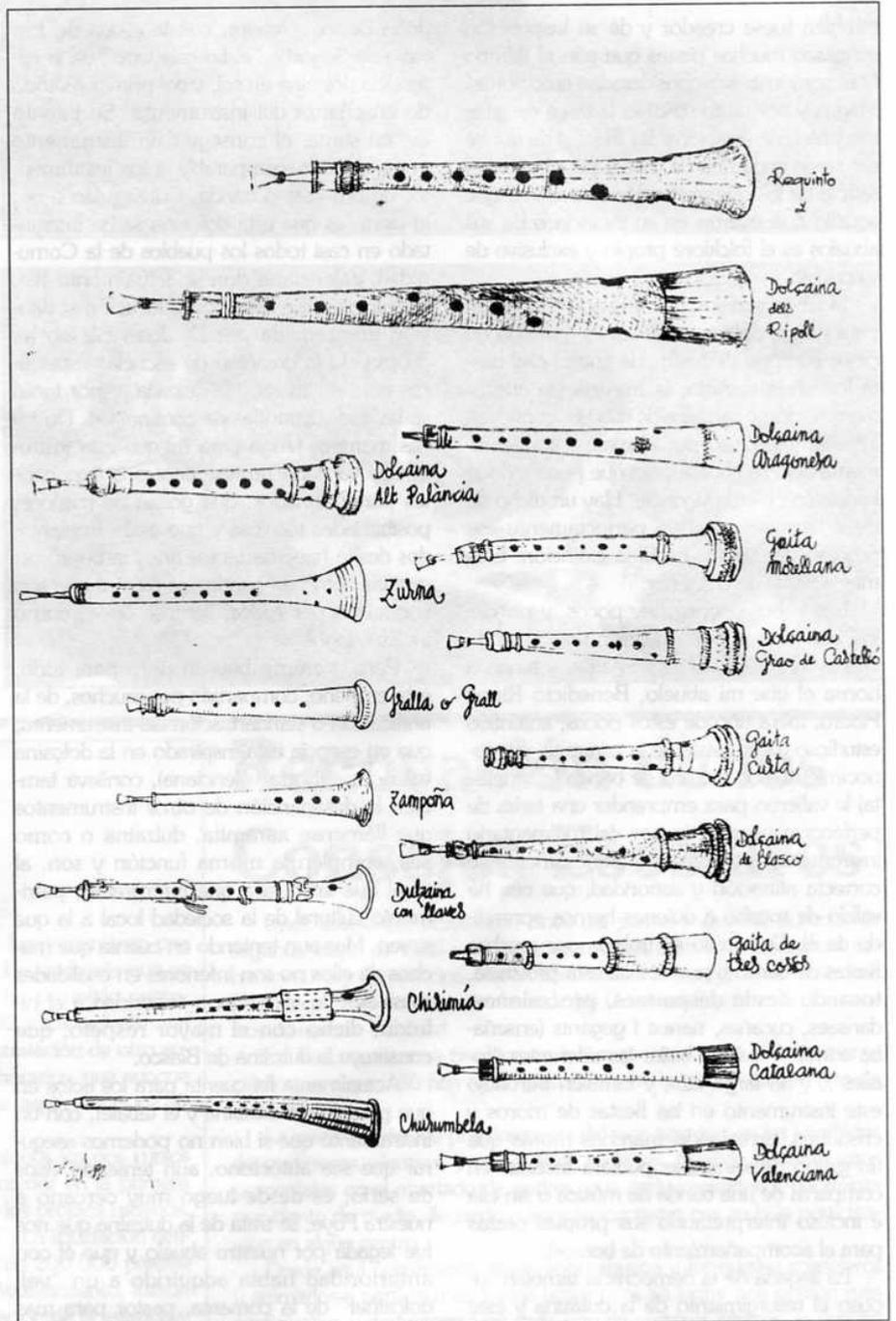
C U L T U R A

Notas de Dulzaina

Han pasado muchos siglos desde que por estas tierras sonara por vez primera la dulzaina. Su origen, como suele ocurrir con casi todos estos elementos populares, se pierde en la noche de los tiempos. Cualquiera de las civilizaciones que por aquí han transitado, que no son pocas, trajeron consigo un instrumento de parecidas características una boquilla de lengüeta doble y un tubo cónico, (se acompaña un gráfico "familiar" de instrumentos afines). Para que nos hagamos una idea de su extensión basta ver de cuantas maneras es denominado, y me limito tan solo a esta Comunidad: Dulzaina, Dolçaina, Donçaina, Chirimía, Xeremía, Xeremita, Xaramita, Xirimita, Gralla, Grall, Gaita, Pita...

La Música del País, que así fue llamada en crónicas e inventarios, siempre ha estado unida a toda fiesta popular; dianas, danzas, procesiones, "nanos i gegants", carreras, cucañas, etc., siendo patrimonio del pueblo llano, y su escenario invariable la calle. Ha llegado a nuestros días, todo hay que decirlo, gracias al aspecto económico mas que al cultural dado que cualquier otra formación instrumental para dar la misma potencia sonora, requiere más músicos, caso de cuerda, tanto frotada como pulsada, o la banda de música, y por lo tanto resulta más cara, (el dinero, o mas bien la ausencia de este, también ha estado unido siempre a lo popular).

La función del dolçainer y tabaletter ha sido por una parte el mantenimiento de un folklore propio y por otra la diversificación del mismo. Vas de festa en festa, com el dolçainer. Así ha ido también nuestro folklore, de fiesta en fiesta, o de pueblo en pueblo, pues no hay que perder el referente de que el dolçainer era en muchas ocasiones forastero y por lo tanto conocedor de las variantes musicales de los actos festivos de cada pueblo, pues solían en trabajar las zonas cercanas a su municipio. Al ser forastero era importador de otras piezas ya fueran de acompañamiento o en solitario, que con el tiempo pasan a ser consideradas como propias de la localidad. Lo mas probable es que



Notas de Dulzaina

también fuese creador y de su inspiración surgiesen muchas piezas que con el tiempo han pasado a ser consideradas autóctonas. Magna y por tanto difícil es la tarea de quienes traten de establecer las fuentes de donde surgieron cada una de ellas y pueril e insensata la de los que pretenden determinar que aquello que oyeron en su infancia o de sus abuelos es el folclore propio y exclusivo de su pueblo.

Muchos son los factores que influyeron para que la dolçaina sufriera un periodo de crisis, comprendido entre la guerra civil hasta los años sesenta; la miseria y riqueza, marginación y cambios de modas, confluyen intercambiándose por etapas, e indirectamente dejan su huella para que poco a poco la dolçaina pierda vigencia. Hay un dicho de estas tierras que refleja perfectamente ese proceso de tránsito hacia la extinción: Eres mes vell que un dolçainer.

Los hubo, pocos, muy pocos, y no viejos, que pese a todo siguieron manteniendo viva la tradición y el instrumento, y tengo a honra el que mi abuelo, Benedicto Ripoll Peidro, fuera uno de estos pocos; auténtico estudioso y entusiasta de la xaramita; sus conocimientos de músico de banda (clarinetista) le valieron para emprender una tarea de perfeccionamiento técnico del rudimentario instrumento, persiguiendo afanosamente su correcta afinación y sonoridad, que nos ha valido de mucho a quienes hemos aprendido de él. Desarrolló su trabajo por muchas fiestas de barrio y pueblos de esta provincia, tocando desde despertaes, procesiones, dansaes, cucañes, nanos i gegants (enseñaba como se debían bailar las diferentes "to-caes"), y un largo etc., y también introdujo este instrumento en las fiestas de moros y cristianos, arreglando marchas moras que un grupo de xaramitas pudiera tocarlas en compañía de una banda de música o sin ella e incluso interpretando sus propias piezas para el acompañamiento de boatos).

La llegada de la democracia también supuso el resurgimiento de la dulzaina y este regreso tuvo una figura representativa en D.

Joan Blasco, creador, con la ayuda del tornero de Segorbe "el tio calaveras" de la extendida dolçaina en sol, y del primer método de enseñanza del instrumento. Su intento es, en suma, el conseguir un instrumento perfeccionado comparable a los instrumentos de orquesta o banda. Conseguido o no, lo cierto es que esta dolçaina se ha implantado en casi todos los pueblos de la Comunidad Valenciana donde actualmente hay dulçaineros. La labor de educación y difusión emprendida por D. Joan Blasco ha propiciado la creación de escuelas específicas para el tabalet y la duzaina, y por tanto se ha dado garantías de continuidad. De todas maneras tengo para mí que este instrumento ya tiene representantes o exponentes perfeccionados, que gozan de mayores posibilidades técnicas y que están implantados desde hace bastantes años tanto en orquestas como en bandas de música que son conocidos por todos, llámese oboe, como inglés o fagot.

Pero, siempre hay un pero para todo, este empeño, compartido por muchos, de la unificación o standardización del instrumento, que en esencia está inspirado en la dolçaina valenciana (horta valenciana), conlleva también la desaparición de otros instrumentos que llámense xaramita, dulzaina o como sea, cumplen la misma función y son, al igual que la música que interpretan, patrimonio cultural de la sociedad local a la que sirven. Mas aun teniendo en cuenta que muchos de ellos no son inferiores en cualidades musicales de afinación o sonoridad a el híbrido, dicho con el mayor respeto, que constituye la dulzaina de Blasco.

Actualmente Ibi cuenta para los actos en que participa la dulzaina y el tabalet, con un instrumento que si bien no podemos asegurar que sea autóctono, aun teniendo visos de serlo, es desde luego muy cercano a nuestra Foya; se trata de la dulzaina que nos fue legada por nuestro abuelo y que él con anterioridad había adquirido a un "vell dolçainer" de la comarca, pastor para mas señas. Este año además nos ha sido fabrica-

da una perfecta replica de la misma por el estupendo mecánico D. Antonio Gómez Bornay. Nuestra dulzaina tiene características muy parecidas a otras que he podido conocer en los pueblos de Agost y Callosa d'Ensarriá. Diferenciada claramente de la dulzaina standard valenciana tanto en su sonido, mas potente, como en su construcción: menos espesor de madera (de cedro), refuerzo metálico de la campana y un agujero más, concretamente para el dedo meñique de la mano izquierda, y dos agujeros de afinación; precisa de un esfuerzo mayor por parte del instrumentista que puede verse compensado si se respira de forma adecuada. En cuanto a la afinación, es un tema que en principio no debe plantear ningún problema para este tipo de instrumento en los que el sonido se produce por la vibración de dos cañas sobre los labios, pues es fundamentalmente el interprete quien con el "oído" es decir con mas o menos presión de los labios sobre la boquilla, afina cada nota (en cada posición para una nota se pueden hacer otras tres o más). El problema fundamental lo constituyen las cañas que cada vez son mas adecuadas para la dulzaina normalizada y menos para la nuestra, por lo que nos vemos obligados casi a reelaborarlas.

Podemos pues estar orgullosos de que, ya no solo contamos con nuestros propios dolçainers, los hermanos Ripoll (como antaño lo fue el "tio Miralles", abuelo del actual presidente de la Asociación de Heladores Ibenses), que vuelcan principalmente su labor en el pueblo en que viven, sino que además estamos manteniendo despierto un pequeño patrimonio de todos que no tiene por qué estar olvidado como una pieza histórica y rara en la vitrina de un museo.

No quisiera concluir sin dejar de agradecer tanto a los grupos de fadrins y casats 1991 y 1992, y al Sonet, el estupendo trato que hemos recibido de todos, su comprensión con nuestros posibles fallos y su simpatía que ha permitido el que hayamos vivido todos unos magníficos días de danza.

Bene. Ripoll Belda

Las aulas prefabricadas del barrio de San Miguel: Nueva ubicación de E.P.A.

La Enseñanza Permanentes de Adultos, que venía desarrollando su labor el pasado curso en la casa de los Pérez, se trasladó a las aulas prefabricadas del antiguo parvulario del Barrio San Miguel, el pasado día 11 de noviembre.

Los trabajos realizados en dichas aulas, sustitución de persianas - muy deterioradas - por cierres metálicos en ventanas, acondicionamiento de entradas independientes y cierres, división de una de las salas para obtener sala de profesores, etc., no permitieron que el comienzo del curso se realizara en la nueva ubicación. Aunque es evidente que este tipo de aulas no es el lugar ideal, sí van a permitir concentrar por primera vez en un mismo espacio todas las actividades relacionadas con este tipo de enseñanza, lo que le va a dar mayor autonomía, mayor comodidad y, sobre todo, carácter de Centro de Adultos. Centro que ha recibido el nombre de "Luis Vives", en recuerdo del insigne humanista valenciano.

El curso 92-93 se ha iniciado con la novedad de ofrecer dos opciones de graduado: uno diurno con 26 alumnos /as matriculados y otro nocturno con 37 continuando, como el año anterior, con la educación a distancia con 64 matrículas. La alfabetización, educación de base, valenciano con la Junta Calificadora, y los talleres de inglés y corte y confección, cierran la oferta educativa. Es de destacar el esfuerzo realizado para que la oferta sea lo más variada y adecuada a las distintas disponibilidades horarias del alumnado.



Autobus Universitario

Con el nuevo curso escolar ha entrado en funcionamiento por tercer año consecutivo el autobús universitario. La tendencia que se venía apreciando de una mayor utilización se ha cumplido nuevamente, pasando de 57 alumnos del curso 91-92 a los casi cien del presente curso. Este hecho ha obligado a la contratación de otro autobús lo que ha posibilitado el desdoble en dos horarios, que aunque de mañana, permiten cubrir en parte una de las aspiraciones de algunos universitarios.

La delegación de Educación, gestora del autobús los dos cursos anteriores, tras entregar el balance del curso anterior en la primera asamblea, pasó el testigo a los nuevos gestores, los propios usuarios, a través de su Asociación de Estudiantes "AIDU". La liquidación definitiva del año anterior arrojó un superávit de unas 200.000 pesetas que, unidas a las 250.000 de subvención del Ayuntamiento, fueron entregadas a sus nuevos gestores, previa aprobación de la asamblea, para financiación de la presente campaña.

Renovación de los Consejos Escolares

Unos doscientos profesores, cinco mil padres y dos mil alumnos de segunda etapa de EGB y enseñanzas medias, además del personal administrativo y de servicios, fueron convocados el pasado 1 de diciembre para elegir a los nuevos miembros de los Consejos Escolares en los centros de nuestra localidad.

La elección, que se produce en los cuatro apartados anteriormente citados, se desarrolló con total normalidad, no habiendo ningún tipo de incidente.

La participación fue prácticamente del cien por cien en los apartados de profesores, alumnos y personal de servicios, bajando bastante estos porcentajes en el apartado de padres, que anduvo alrededor del treinta por ciento de media, llegando a ser preocupantes por su baja participación en algún centro.

Desde aquí quisiéramos dar la enhorabuena a los nuevos consejeros y animarlos a participar de forma activa para así lograr una gestión más participativa y democrática en cada uno de nuestros centros, lo que redundará en beneficio de nuestros escolares.

EDUCACION

Homenaje a los deportistas Paraolímpicos



El pasado 28 de noviembre, el Exmo. Ayuntamiento y el C. Ciclista Ibense, tributaron un emotivo homenaje en el restaurante "El Picaor" al ciclista local, Juan Enrique Vidal Abad y al alcoiano, Manuel Díaz Montava, CAMPEONES DEL MUNDO en la modalidad de TANDEM. Triunfo obtenido el pasado día 1 de septiembre, en el velódromo "Luis Puig" de Valencia, tras una dura carrera con holandeses, que fueron segundos; y australianos, que cruzaron la meta en tercera posición.

A dicho evento, asistieron el Sr. Alcal-

de, D. Vicente García Pascual; D. Salvador Castelló Bernabeu, Pte. del Club Ciclista Ibense; D. Juan Antonio López, Pte. de la Federación Alicantina de Ciclismo; el Concejal Delegado de Deportes; el Concejal Delegado de Educación y Medio Ambiente; y un nutrido grupo de familiares y amigos. Representado a la Unión Ciclista Alcoy, asistieron los Sres. Blanquer y Agudo.

Finalizada la cena se procedió a la entrega de distinciones a los homenajeados. El Sr. Alcalde y el Sr. Castelló, les entregaron una placa conmemorativa a los ci-

clistas como recuerdo de su hazaña. Seguidamente, el Sr. Alcalde les impuso la insignia de plata. Posteriormente, D. Salvador Castelló les entregó dos miniaturas de bicicletas tandem. Y para finalizar, el Sr. Pte. de la Federación Alicantina les entregó la insignia de oro de la Federación.

Fue un acto muy alegre y ameno, en el que la gran familia ciclista ibense, quiso testimoniar a estos campeones su satisfacción, el reconocimiento a su esfuerzo y la alegría por el éxito alcanzado.

¡Enhorabuena a los dos!

DEPORTES

Viaje joven a la expo

En el año tan especial de la celebración del quinto centenario y en ese acto tan importante que ha sido para España durante medio año la Exposición Universal de Sevilla, la delegación de Juventud del Ayuntamiento junto con el Institut Valencià de la Joventut decidieron organizar un viaje para los jóvenes de nuestro pueblo, entendiendo y recogiendo, las instituciones que trabajan en materia de Juventud, el sentimiento que tenían muchos de los jóvenes de lbi de querer ir a la Expo pero no poseer los recursos necesarios para poder ir.

Después de las varias conversaciones con el citado instituto se consiguió un viaje de tres días, dos de los cuales eran en el citado recinto a un precio módico (incluyendo entradas, comida y alojamiento) de 23.000' - pts. para los menores de 18 años y 24.000' - pts. para los mayores de esta edad, subvencionados en parte por el Ayuntamiento siendo el precio final de 20.500' - y 21.500' - pts. respectivamente.

El viaje fue realizado los días 18, 19 y 20 de agosto y el número de jóvenes de lbi que disfrutaron del viaje fue 108. El clima de convivencia y el éxito obtenido, hacen pensar en futuras actuaciones de este tipo por parte de la delegación de juventud.



PARA EVITAR EL SIDA
EN SUS RELACIONES SEXUALES

Confía en mí

USA SIEMPRE UN PRESERVATIVO

Día mundial del sida

El pasado día 1 de diciembre se celebró en todo el mundo el día Mundial del S.I.D.A., la delegación de sanidad y juventud quisieron poner su granito de arena en solidaridad con los enfermos de esta enfermedad.

Para ello se tuvo la colaboración entusiasta de gran parte de las asociaciones ju-

veniles que en sus respectivos ámbitos de actuación realizaron actos en este día.

Tenemos que concienciamos todos que esta enfermedad es mucho mas combatible de lo que ha simple vista pudiera parecer y que con un sencillo uso de normas, como es por ejemplo el uso del preservativo en las relaciones sexuales, es vencible.

J U V E N T U D

La escuela de animadores juveniles en Ibi

Para la delegación de juventud es muy importante que el asociacionismo juvenil de Ibi se potencie y crezca cada día mucho más, y para eso se creyó conveniente que se realizase uno de los cursos de formación de monitores de tiempo libre y centro de vacaciones en nuestro pueblo.

Es importante que la gente que trabaja en el ámbito juvenil desde sus respectivas asociaciones, y que ayudan a la formación ética y moral de muchos jóvenes, se encuentre formada asimismo, pues de esta manera se tiene una amplia gama de recursos que antes no se tenían.

En el curso lo que se pretendía además de la formación de monitores era aprender el entorno y la realidad de los jóvenes en nuestros días. Para conseguir esto la enseñanza por parte de los profesores era muy general y participativa, con lo cual los monitores se estaban formando divirtiéndose.

Se presentaron más de 50 solicitudes de gente de nuestro pueblo para realizar este cursillo, pero lamentablemente solamente lo pudieron realizar 30, de los cuales 26 al final del mismo se convirtieron en monitores.



La duración del mismo fue de dos meses, trabajando todos los fines de semana, tanto por las mañanas como por las tardes, siendo un curso bastante intensivo. Resaltar desde aquí la labor y la paciencia de todos los profesores los cuales en gran parte eran ciudadanos de Ibi.

Los frutos generados por este curso no tardarán mucho en observarse pues lo que realmente se espera conseguir con este tipo de cursos es una dinamización juvenil y más actuaciones en materia de juventud por parte de todos los agentes implicados en la misma.



Punto de información juvenil

Se ha puesto a disposición del público en la Oficina de Información del Ayuntamiento, relación actualizada de oposiciones, oferta de empleo, convocatorias de concursos (pintura, fotografía, narrativa...), becas, así como viajes organizados. Esta información la remite el Instituto Valenciano de la Juventud. Pueden acudir al Ayuntamiento para cualquier consulta en el siguiente horario: de 10,00 a 14,00 h, y por las tardes de 17,00 a 20,00 h, o bien llamando a los teléfonos 655 09 82- 655 09 20.

J U V E N T U D

El museo del juguete en el último trimestre de 1992

El último trimestre de 1992, ha sido un periodo de trabajo febril para el Museo Valenciano del Juguete, que se ha visto reflejado en varios campos: exposiciones temporales; artículos en publicaciones periódicas; visitas concertadas...

Si desglosamos esta actividad sin duda sorprenderá sus conclusiones:

1º) Exposiciones temporales:

-Exposición en el Pabellón de la Comunidad Valenciana con motivo de la Exposición Universal de Sevilla 1992.

Sin duda una de las presencias más significativas del Museo en el presente año: una selección de 24 piezas del fondo, lo más apreciado de la colección, sirvieron como marco adecuado de este irrepetible evento que fue la Exposición de Sevilla 1992,

Inaugurada el día 9 de septiembre tuvo su punto álgido en la jornada del 16 como "Día de honor del Museo Valenciano del Juguete". Al acto protocolario asistieron los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación compuesta por el Conseller de Cultura, Educación y Ciencia que en esta ocasión delegó en el Director del Patrimonio Artístico, el Ilmo. Sr. Don José Morera Buelti, asimismo asistió el Excmo. Sr. Alcalde de Ibi Vicente García Pascual en su calidad de Vicepresidente de la Fundación junto al Director de Gestión y Obras Sociales de la C.A.M. Sr. Don Manuel Sánchez Monllor; el presidente de Payá S.C.V.L. Sr. Lino Vila Casal y el Conservador del Museo Don José Pascual Sellés. Los presentes departieron con los medios de comunicación convocados a tal efecto por la gerencia del Pabellón, satisfaciendo todas las curiosidades y preguntas de los periodistas acreditados.

La muestra permaneció exhibida hasta el día de la clausura de la Expo 92, ya que la insistencia de los responsables del Pabellón Valenciano para que así fuera determinó a la Comisión Ejecutiva de la Fundación permitir tal circunstancia. El éxito estaba asegurado: miles de visitantes pudieron observar una pincelada del patrimonio cultural de un pueblo que supo hacer de miles de ilusiones el lento quehacer diario.

-Exposición en la Universidad de Zaragoza.

El Museo también estuvo presente en esta exposición organizada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de Zaragoza.

En esta ocasión no se demandó una selección de piezas para su exhibición, sino otro tí-



Foto: JAVIER

po de material que ningún otro museo o coleccionista privado podía ofrecer: planos, documentación de guerra, cartapacios, catálogos y fotografías antiguas, copadoras, matrices, desarrollos, despieces... una amplísima variedad de documentación y material que pocas veces pueden ser observadas en las exposiciones de juguetes antiguos que se organizan no solo en el Estado Español sino también en el extranjero. Gracias a la diversidad de los fondos del Museo Valenciano del Juguete los responsables de la muestra han podido trascender más allá de la exposición monográfica, especializada, para dar una visión de acorde con su actividad: "universitaria", globalizadora.

-Exposición en Tomelloso.

Quizá con un contenido menos abundante que las anteriores no por ello ha sido menos gratificante para el Museo ya que aquel ha sido compensado por el carácter fraternal de la exposición: estrechar aún más si cabe los lazos que nos unen a Tomelloso.

En la noche del 23 de diciembre en el marco incomparable de la "Posada de los Portales", cruce de caminos del siglo XVIII y restaurada para fines culturales, tuvo lugar el acto de inauguración que contó con la presencia de la Corporación Municipal de Tomelloso y del Conservador del Museo como representante de Ibi. Por ambas partes se remarcó la especial significación que tenía la exposición como muestra palpable de la tradicional relación de ambos pueblos. El acto finalizó con la entrega

de obsequios entre los asistentes.

2º) Artículos en publicaciones.

-Artículo en el Magazine "Different", nº 9 noviembre de 1992.

El Museo prestó material gráfico para la redacción del artículo "Recuerdos de la Infancia" que el periodista Jesús Galindo publicó en la mencionada revista.

-Artículo en la revista "Paisajes desde el tren", editado por COMFERSA.

El artículo "Tesoro de Hojalata. Colección Payá", firmado por Pablo Ramón nos descubre el origen de la Colección Payá, sus distintos avatares hasta llegar a constituirse como Museo Valenciano del Juguete.

3º) Visitas:

Fueron un total de 3.124 visitas agrupadas en más de 40 colegios, clubs y asociaciones junto con las entradas individuales.

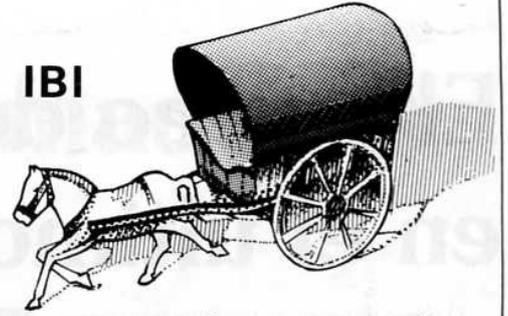
Conclusión

El Museo Valenciano del Juguete cumplió el pasado 20 de diciembre dos años de existencia.

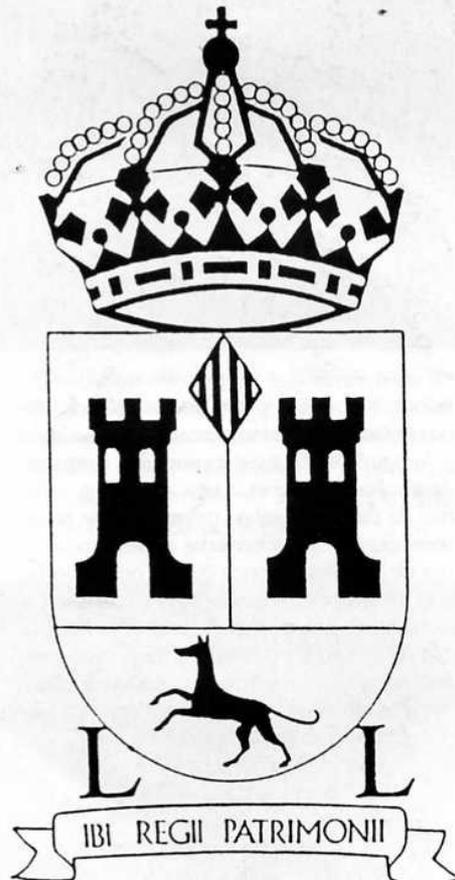
En esta corta andadura ha intentado proyectar la imagen de una singular singladura: la de un pueblo que fabricando juguetes reflejó las costumbres y el acontecer cotidiano.

ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE



boim

boletín de información municipal